

Aumentos de Capital

- 1. Aprobación del aumento de capital hasta por el capital autorizado del Fondo.**
- 2. Delegación al Comité de Inversiones para determinar las condiciones del aumento de capital aprobado.**

Actualmente el Fondo ha crecido sostenidamente siempre priorizando el uso eficiente de los recursos del fondo.

Objetivo



Mantener el crecimiento sostenido y ordenado del fondo.



Garantizar los recursos que faciliten el cumplimiento de las obligaciones del fondo (Líneas aprobadas).

**Evolución del Patrimonio del Fondo
Expresado en Millones de Soles**

